

# Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.  
En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administración del periódico, calle de San Roque, n.º 8, bajo izquierda.—Monier, calle de la Victoria.—Guesta, calle Mayor, n.º 4.—Bailli-Bailliére, calle del Principe.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

## EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número II.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

15 de Octubre de 1855.

### REGALISMO.

Vamos á hacer un *regalo* á nuestros suscritores.

No se trata de la tercera edición del anticipo forzoso;

Ni de algunos millones con que las Cortes agradecidas han de premiar dentro de poco al español, que pruebe ser menos apto para labrar la felicidad de la patria.

No se trata de los discursos del Sr. Labrador, de que se rie el señor Orense;

Ni de los discursos de Orense, de que se rie Labrador.

Ni de los discursos de Labrador, Orense y Compañía, de que nos reimos todos.

Nuestro regalo es una mina de prebendas: es un Gobierno *regalista*.

¡Qué dulces ecos tienen en España las bufonadas sobre la Santísima Virgen!

¡Qué armonía las carcajadas que naturalmente inspira una novena á San Roque en tiempo de peste!

El pueblo español es feliz.

Llueven sobre él todas las plagas de Egipto, aumentadas con la plaga progresista; ¿qué le importan, si tiene quien le divierta á costa de la Virgen María y de la novena de San Roque?

Para *regalar* los oídos á un pueblo católico, no hay voz como *La Voz del Pueblo*.

Pero no perdamos la pista del *regalismo*.

La *regalía* es un derecho, y todo derecho lleva la carga de una obligación, como la revolución de Julio la carga de Espartero.

¿Qué hace pues el Gobierno para conservar en toda su integridad los *derechos* de la Corona?

Perseguir á un periódico insolente por haber publicado la bula *Inefabilis Deus*, que proclama el dogma de la Inmaculada Concepción.

Verdad es que el tribunal absuelve al periódico insolente, porque las bulas que solo proclaman dogmas, no han menester el pase del Gobierno.

Pero esta doctrina no puede pasar, porque es doctrina de los enemigos del Gobierno, es decir, del célebre canonista Sr. Aguirre, comandante de la Milicia.

Además: el periódico insolente se llama *El Católico*, y en punto á *regalías* y en contra de la imprenta religiosa, mas vale pecar por carta de mas que por carta de menos.

Declara implícitamente el tribunal que el Gobierno no está en su derecho denunciando; pero en cambio tampoco ese Gobierno cumple con su deber permitiendo que circulen escritos impíos.

Cubramos con un velo la lógica de este pensamiento regalista; pero levantémosle para que no tropiece con Gobiernos absurdos.

Lo mejor será encerrarnos en el ministerio de Gracia y Justicia.

Descartémonos de la Gracia, porque maldita la que nos hace el señor Fuente Andrés. En esto se parece al Sr. Aguirre.

Pedimos justicia, y á pesar de las lluvias, nos la otorgan *seca*.

Prohíben á los Obispos representar colectivamente; y lo prohíben con sequedad, porque el derecho de representación individual ó colectiva es un derecho constitucional.

Prohíbenles publicar sus representaciones particulares, porque la publicidad es el alma de los gobiernos representativos, y la imprenta libre el cuarto poder del Estado.

Y se permite ridiculizar el culto de las imágenes, atacar á la religión; porque defender la religión y el culto es un deber superior al de la Constitución.

Aquí la lógica ha sido cubierta por mano del sentido comun.

Compadezcámonos del extravío de la hija: respetemos el pudor de su padre.

Pero el Gobierno tiene lógica; sino que la disimula para no parecer contrario á la revolución de Julio.

Y si no, veamos; es decir, tapémonos un ojo con el Sr. Aguirre y otro ojo con el Sr. Fuente Andrés.

Regalamos al clero estas antiparras.

¿Por qué consiente el Gobierno esos ataques á la religión?

Por respeto á la libertad de imprenta; porque las *regalías* no se han hecho para tiempos de libertad.

¿Por qué denuncia á *El Católico* cuando publica una bula dogmática?

Por las regalías. Las regalías están sobre la libertad de imprenta.

¿Y cómo unas veces prevalece la libertad sobre las regalías, y otras las regalías sobre la libertad?

¡Ahí verá usted!

¿Qué apostamos, sin embargo, cándido lector, á que el Gobierno tiene mas lógica de la que se te figura?

Lo probaremos.

—¡Ah! Perdone usted, señor fiscal de imprenta: no habíamos reparado que estaba usted delante.

Tome usted un puro: no es progresista; es legítimo *regalia*.  
Fumemos.

### IMITACIONES.

Prosigo imitando al general O'DONNELL.

Leo diariamente la *Gaceta*, y no me duermo..... sobre las pajas, ni sobre mis laureles.

De los dormilones no son las carteras ministeriales; de los progresistas *puros*, tampoco.

Esta verdad es dolorosa; pero al país no le duele, porque no es progresista *puro*, ni de papel.

Al presidente del Consejo tampoco, porque es *indolente* por naturaleza y gracia.

No se confunda esta gracia con un chiste.

En cuanto á mí, prosigo imitando al ministro de la Guerra, y me duelen los hijares de risa ante el voto de censura de los progresistas *puros*.

El voto se ha convertido en *voto*,

Con el voto, voto, voto,  
Con el voto, voto.... ¡bah!  
Adelante sigue O'Donnell,  
Los *puros* se hacen atrás.

La táctica retrógrada de los *puros* me mueve á desear la expedición contra Crimea, con tal que el mando de ella se confie al general Madoz.

Conduciendo nuestros soldados hácia el Norte, como conduce los *puros* hácia el ministro de la Guerra, la expedición iría á parar á las costas de Berbería, donde diariamente es acribillada á balazos la bandera española.

Pero este pensamiento berberisco me recuerda que la bandera de los progresistas *puros* es cierto gaban invulnerable; y mientras el gaban permanezca intacto, nada importan los desacatos de los moros contra la dignidad nacional.

Si se tratara de desacatos de los cristianos contra los ministros, ya sería otra cosa: fiscales de imprenta tiene la situación, que les sabrían responder.

Mi espíritu de imitación me obliga, sin embargo, á guardar á la dignidad nacional las mismas consideraciones que el Gobierno, dejándola en reposo cuando está herida.

Me alegraré del alivio, y vuelvo al lado del general O'DONNELL.

«Una vez hecha la Constitución, la respetaré, y no trataré de destruirla, ni en público ni en secreto.»

Esta imitación del ministro de la Guerra, literariamente, debería ser considerada como un plágio: políticamente, podría ser considerada como un remordimiento.

Pero á mí no me remuerde la conciencia de haber destruido nada en secreto, incluso el voto de censura de los progresistas *puros*.

Si no le sucede otro tanto al modelo que me he propuesto imitar, con sus entorchados se lo coma.—La voz de la conciencia solamente puede hacerla oír el propietario de ella, con tal que el propietario no sea Obispo.

No he oído nunca la voz de la conciencia del general O'DONNELL; pero aconsejaría al empresario del teatro Real que le ajustase para representar los *Puritanos*.

Ahora que vuelve el pontífice Pacheco, que á los progresistas *puros* se les ha sellado la boca, y que el protagonista de la función puede hacer arpegios á sus anchas, quizás tuviera éxito la obra.

Una ráfaga de viento vicalvarista se me lleva la continuación de mis ideas musicales.

Por fortuna me ha dejado mis ideas políticas, y pudiera seguir imi-

tando al general O'DONNELL, no siendo moderado, ni progresista, ni demócrata.

Pero en religion y política imito al país entero.

Soy EL PADRE COBOS.

### RASGO SUBLIME.

¿Saben ustedes dónde vive el valor cívico de los padres de la patria?  
Silencio profundo.

Se parece este silencio á una carcajada del cólera.

La epidemia se rie.

Aquí se necesita un promotor fiscal que en el libre ejercicio de su independencia denuncie á los tribunales de justicia semejante desacato.

Porque el cólera se rie de las Cortes Constituyentes.

Es singular, es decir, es plural; porque son muchos los diputados que tienen miedo al cólera.

Primera época de la Asamblea nacional:

Dios TODOPODEROSO.

Los diputados se rien.

Segunda época:

El cólera se rie de los diputados.

¡Espanta la grandeza de la revolución de Julio!

Si la lógica se encargara de defender á los diputados ausentes, haría este argumento:

«Señores:

El temor á la muerte nace de la tranquilidad de la conciencia.»

Pero la lógica no ha tenido nunca patriotismo.

El pueblo español en el delirio de su agradecimiento puede formular de esta manera un voto de confianza.

Después de votadas la base segunda y la ley de desamortización, se debe dispensar á la mayoría de los diputados el cariñoso interés que se inspiran á sí mismos.

Los progresistas pueden añadir á todas sus glorias la gloria de este descubrimiento.

El amor á la patria es el amor á la vida.

Esto, dice la historia natural que es en los animales el instinto de conservación.

Por lo demás, ya lo sabe el Gobierno. El día que quiera disolver las Cortes Constituyentes, no necesita mas que este decreto:

Madrid. Invadidos del cólera. . . . . 4

¿Cuántas frívolas reflexiones puede hacer un hospital de coléricos!

No consta en ninguna parte que las hermanas de la Caridad hayan gritado todavía: ¡Viva Espartero!

Y escandaliza esta morosidad de unas mugeres consagradas al alivio de los pobres.

No es justo que se refugien á la cabecera de los enfermos para huir de la obligación de ser patriotas.

El amor al pueblo.....

Observad esta balanza progresista.

Pero, bah!.... ¿quién se atreve á medir la distancia que hay entre el divino Batllés y una hermana de la Caridad?

Un pensamiento llama á otro.

Por eso es preciso esclamar aquí: ¡Picaros curas!

Ellos poseen un corazón egoísta.

Ellos no tienen valor para abandonar su puesto en los días de conflicto.

Justo.

¿Hay quien se atreva á comparar al señor Obispo de Osma con el Sr. Aguirre?

Tercera comparación:

Los médicos..... ¿qué ignorantes! Ellos no saben ser diputados constituyentes.

Pero en cambio,

¡Fuego!....

Esta llama es inextinguible.

A su calor sudan el quilo los contribuyentes.

Es el incendio espontáneo de muchos corazones heroicos.

En suma:

Cae el telón, y se oye llorar á las urnas electorales.

Con la libertad de imprenta  
 Todo se puede decir;  
 Por eso en el Saladero  
 Dice el *Leon Español*:  
 «Un pensamiento libre  
 Me tiene atado.  
 Oye una gracia:  
 ¡Viva la independencia  
 De los fiscales!»

¿Presidente del Consejo?  
 ¡Buen bocado para mí!  
 Dejo á los demás ministros  
 La responsabilidad.  
 Los votos de censura  
 No me hacen mella.  
 Pues es forzoso  
 Que sea irresponsable  
 Si he de ser algo.

El mejor preservativo  
 Contra el cólera invasor,  
 Es el ser constituyente  
 Con licencia temporal.  
 En lo alto del puerto  
 Canta Marica.  
 «¡Cintas y cruces  
 Para los diputados  
 Que no han venido!»

¡Mil y quinientos millones!  
 ¡Vaya una inmoralidad!  
 Nosotros mil setecientos.....  
 ¡Viva la Constitución!  
 Reparto de papeles  
 De esta comedia.  
 El pueblo paga,  
 Los progresistas comen,  
 Y no hay un cuarto.

Por hacer guerra al Gobierno  
 Se empeña en subir el pan.  
 —Que le agarren de una oreja  
 Porque es un perturbador.  
 ¡Pero qué nos importa,  
 Teniendo un Huelves  
 Que pide datos  
 Á los gobernadores  
 De las provincias?

¡Hambre, cólera, progreso,  
 Desórden, guerra civil.....  
 —Aquí suena una trompeta:  
 ¿Es la del juicio final?  
 Mándeme usted un paraguas,  
 Querido tío,  
 Porque este invierno  
 Promete achicharrarnos  
 El sol de Julio.

## FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 11.—Epílogo.

Orden del dia.—Voto particular de los Sres. Lasala y Valera.

No hay quien pida la palabra en contra.

El *Sr. Rios Rosas*: «Ni por mi temperamento, ni por la atmósfera que aquí se respira, me siento con fuerza para impugnar lo que se discute.»

—¿Qué se ha hecho aquel fuego patriótico que el invierno pasado nos hacía sudar de entusiasmo en las tribunas?

¿Qué ha sido de aquellos dias de expansivo buen humor, en que al

nombre de Dios Todopoderoso fracasaba la gravedad oficial de nuestros sábios legisladores?

¿Qué soplo de hielo ha venido á apagar todas esas lumbres de la razon humana?

—Madrid. Invadidos, 62.

—¡Eh! ¡PADRE COBOS! ¿Qué tiene que ver la omnipotencia divina con la epidemia reinante? ¿Qué relacion existe entre una idea y un dolor de tripas? Nuestra inteligencia emancipada.....

—Os hace esclavos de vuestro vientre. ¡Os reis del juez, y temblais en presencia del alguacil!

Prólogo.

No creyéndose todavía el *Sr. Orense* bastante hombre público, propone que sean públicas las discusiones de la comision de presupuestos.

Esta es una oportunidad democrática.

—Ya que nos morimos de frio, quedémonos en cueros.

La proposicion fué desechada por deshonesta.

SESION DEL DIA 12.—Pero ni por esas. Prosigue la esposicion pública.

—«Los discursos del *Sr. Orense*, ni pinchan ni cortan.»

—«El *Sr. Labrador* aprecia mis discursos como el público aprecia los suyos.»

¡Se conoce que ambos señores han estudiado á fondo la cuestion!

Se discute el proyecto que fija la fuerza del ejército permanente en 70,000 hombres.

Habló como siempre el *Sr. Labrador*, haciéndose la oposicion á sí mismo, y el *Sr. Orense* diciendo que se la iba á hacer al Gobierno.

Con este motivo hemos tenido el gusto de oír por quinta ó sexta vez, que el general O'Donnell no piensa retirarse mientras tenga mayoría el duque de la Victoria. Este arranque de orgullo nos hace caer de bruces sobre el manifiesto de Manzanares.

Tambien nos ha sorprendido esta discusion con la noticia de que el actual ministro de la Guerra nunca irá á *cobijarse bajo la bandera de la democracia*.

Continúa jugando su escelencia á las cuatro esquinas: solo que siempre le toca quedarse en medio.

El general San Miguel es ya grande de España y jefe de alabarderos; pero queda sujeto á reeleccion. Este *pero* que el Gobierno quiso á toda costa ahuyentar, promete para lo sucesivo muchos ratos divertidos al duque de la Victoria.

Los puros y los demócratas adoran al cumplidor de la voluntad nacional; pero ante todo desean que corra el oficio; esto es, que circulen las carteras. En otros términos, es necesario que lleguen á ser ministros los Sres..... (Nos falta espacio.)

SESION DEL DIA 13.—La Asamblea sigue atacada del cólera: está fria como un hielo.

Convengamos en que no era muy á propósito para hacerla entrar en reaccion la voz lúgubre y algo colérica del *Sr. Lopez Infantes*; pero en cambio, bien podian producir este efecto las dos ideas capitales de su argumentacion.

No se les reintegra á los pueblos de lo que forzosamente anticiparon en 1854.

En la venta de los bienes nacionales no se hace la competente subdivision de las fincas.

Trabajo perdido: la mayoría, en prueba de que no le interesaba la interpelacion, dejó que contestara al *Sr. Bruil*.

A esta interpelacion siguió otra relativa al estado de los caminos, en la cual tomaron parte, ¿quién habia de ser? los Sres. Labrador y Orense.

¡Luego hay quien estraña que el Gobierno tenga tan abandonadas las obras públicas!

Entre tanto, regocijense nuestros católicos lectores. Hay periódicos que se burlan en tiempos de epidemia de que se hagan novenas á San Roque: la Asamblea en cambio propone que se exima del pago de derechos el mármol para las estatuas de los difuntos Argüelles, Calatrava y Mendizabal.

## INDIRECTAS.

**Veinticinco hombres que componian la partida de Tofull han sido pasados por las armas.**

Mi aversion á los números no me permite sumar los españoles fusilados desde la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos.

Y me alegro, porque esto me evita la vergüenza de consignar aquí otra barbaridad.

**La indirecta anterior chorrea sangre.**

**Un periódico de Cataluña viene en este momento á desvanecer mi esperanza.**

Me encuentro en la necesidad de ser atroz.

«BANDO:

Antes de recurrir á medidas enérgicas y de rigor que en caso necesario me propongo llevar á cabo;

Ordeno y mando:

**Artículo 1.º** Quedan suprimidas las casas de campo y rectorías que no se trasladen inmediatamente á los pueblos mas próximos.

**Artículo 2.º** Serán fusilados todos los que no lo hayan sido hasta ahora.

Por ausencia de una porcion de cosas,  
El general BASSOLS.»

**Siguiendo este orden de fusilamientos, me salen las ideas por Antequera.**

El casino de esta ciudad ha sido fusilado por algunos nacionales.

Lo cual ha obligado al alcalde constitucional á tomar una medida enérgica.

¡Ha cerrado el casino!

**Entre el bando suave de Bassols, y la medida enérgica del alcalde de Antequera, estoy por una silla de posta que me conduzca al extranjero.**

«**Francamente: nosotros en lugar de Espartero seriamos muy desgraciados.**»

Esto no lo dice EL PADRE COBOS, refiriéndose á las indirectas anteriores: lo dice *La Soberanía Nacional* refiriéndose á sí misma.

**Francamente: nosotros en lugar de la soberanía Nacional, no seriamos nosotros.**

**La union liberal trata de resucitar, para convenirse de que no está muerta.**

Lo sentimos, porque va á tener que pagar los gastos de su segundo entierro.

**La nacion de antes de ayer enciende esta luz:**

«Hábil, muy hábil y sincero, ha estado ayer el general O'Donnell.»

En cuanto á lo *hábil*, ignoramos si hay un cuarto entorchado.

En cuanto á *sincero*, no sabemos si asistió á la sesion el señor Presidente del Consejo de Ministros.

**En la Asamblea se ha declarado que las leyes se hacen para que se guarden.**

¿Bajo llave?

Esta llave me haria feliz, si me sirviera para salir de la situacion.

**Si.**

(Esta es la contestacion á la pregunta.)

**La próxima elevacion al ministerio del Sr. Bautista Alonso nos inspira el siguiente rasgo de adulacion:**

SERENATA.

Dicen que has llegado,

Juan Bautista Alonso,

Con tantos discursos

Que te vuelven loco.

Habla por la boca,

No hables por los codos;

Que ese ya es abuso

Del derecho propio.

Mas, oye un consejo

Que te hará dichoso.

¿Quieres que te escuchen?

Pues, con mil demonios,

Vete á la Asamblea,

Donde tus consocios

Callan, por razones

De cólera morbo.

## ANUNCIOS.

### BAGIADOR Y BARBERO.

En la calle de Alcalá, antigua casa de la Aduana, se afeita á todos los contribuyentes españoles, y se les vacian los bolsillos.

Hay sucursales en todas las provincias.

### CERRAJERÍA NACIONAL.

En el gran almacén de yerros, situado á la izquierda de Cervantes, como quien va á la Casa de fieras, echándose á la espalda el Colegio de Sordo-mudos y tirándose bastante hácia el Canal, se ha establecido un taller de cerrajería, donde se fabrican con toda perfeccion varias clases de llaves para diferentes usos.

CON ELLAS SE ABREN:

Las puertas del Saladero.

El paso á los charlatanes.

La sepultura del crédito.

Los ojos del país.

Las carnes.

Bocas de ganso.

Las manos para pedir limosna.

Caminos de perdicion.

La caja de Pandora.

SE CIERRA CON ELLAS:

La Gramática castellana y el Diccionario de la lengua.

Los conventos de monjas.

Cuatro mil escuelas.

Media puerta de los seminarios conciliares.

Muchas tiendas.

El tribunal de la Rota.

Las arcas de los capitalistas.

Los arsenales.

Las fábricas de Cataluña.

Los puños.

*Nota.* En este almacén no se encuentran las llaves de san Pedro; pero en cambio hay un gran surtido de llaves de fusil.

### PÉRDIDA.

Desde la casa del general Madoz, á la del Presidente del Consejo de Ministros, se ha estraviado un voto de censura cuyas señas se espresan á continuacion:

Edad: recién nacido.

Color: progresista puro.

Pelo de tonto.

Cola: muy larga.

Alzada: el canto de siete carteras.

Orejas de perturbador.

Se le ve el pié de que cojea, y tiene varios lunares rojos.

A la persona que lo hubiere encontrado, se le dará un destino correspondiente á su clase, con tal de que lo vuelva á perder.

### VIAJES DE MADRID A LOGROÑO.

Esta obra, que se está anunciando siempre y no sale nunca, consta de varios volúmenes.

A la conclusion de la obra se regalará á los suscritores un folleto sobre la educacion de las gallinas.

### ÚLTIMA HORA.

Se necesita con mucha urgencia un partido para el general O'Donnell.

Editor responsable, D. José Martínez.

MADRID: 4855.

Imprenta de D. Felipe Saavedra, calle de la Esgrima, núm. 5.